

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARMENIA
LISTADO DE ESTADO**

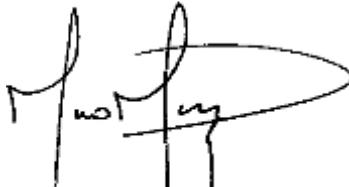
ESTADO No. **024**

Fecha: 21/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2018 00080	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto termina proceso por excepciones previas o Declara probada la excepción de inepta demanda, reposición contra mandamiento ejecutivo inc. 2 ordena terminar y archivar el proceso, e informa la no realización de la audiencia del 23 de julio de 2020	17/07/2020	VER AUTO	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES, EN LA FECHA 21/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MAURICIO MARTINEZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO MARTINEZ PALACIO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fafc540d832026724eb1140712c1cc887512ba3d669210a1a033bf865f24c0bf**

Documento generado en 17/07/2020 04:46:34 PM